

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JIMA DE TRANSPORTE S.A.

En la Parroquia Jima, perteneciente al Cantón Sígsig, Provincia del Azuay, siendo las 14H00 del día 22 de marzo de 2019, previa convocatoria mediante prensa, Editorial Grullamerluc Cia. Ltda. "Late" con fecha de publicación del día 25 de Febrero del 2019, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑÍA JIMA DE TRANSPORTE S. A.**, en la sede ubicada en la calle Ramón Crisostomo Zhunio s/n y Av Amazonas, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros año 2018.
4. Elección Presidente.
5. Elección Gerente.
6. Elección Comisario.
7. Destino de Resultados correspondiente al año 2018

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.-** El Sr. Gerente de la Compañía informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, éstos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se verificaron y firmados los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, hay que destacar que los ingresos son estrictamente necesarios y cubren únicamente los gastos para el desarrollo de la compañía; que se llevaron a cabo actividades relacionadas con mantener las disposiciones tributarias, de tránsito y sugiere que se mantenga la asesoría profesional en el ámbito contable y tributario. Agradece a cada uno de los accionistas por el apoyo y confianza, adjunta informe.
2. **Conocimiento y Resolución del informe de Comisario correspondiente al año 2018.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del período de 2018, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apeg a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes de la Ley de Compañías.

Atentamente,



.....
SR. WILSON MAITA
COMISARIO